

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REQUISITOS TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

	UNIDAD DE TÍTULOS PROFESIONALES				
OMBRES Y APELLIDOS:					
INSTITUCIÓN:	CARRERA				
I. Requisitos qu	ie debe cumplir el Estudiante				
REQUISITOS			CUMPLE		
 Carta dirigida al/la Ministro/a de Educación, solicitando la otorgación del Título Profesional, firmado por el/la interesado/a. En caso de apoderado/a, acompañar fotocopia simple del documento legal. 		sı O		10 🔾	
presentación). Si certificado de nota Diplomas de Bac homologación emiti día de la presentac	•		Fecha Ingreso a la Univ.	Fecha Eg de la Ur	
adjuntar fotocopia fotocopia simple de SEGIP.	le la Cédula de Identidad vigente (si el C.l. está con el apellido de casada simple del certificado de matrimonio). En caso de ciudadanos extranjeros e la cedula de extranjero vigente y una certificación de la misma otorgada po	sı 🤇)	10 🔾	
de nacionalidad bo Este documento es	•	si No		10 🔾	
nombres y apellidos		SI C)	10 🔾	
aprobado el tramite	nal del pago de aranceles, por la extensión del Título Profesional una vez por la Unidad de Títulos Profesionales (ME).	SI C) 1	10 🔾	
7. Recibo de la Biblioteca del Ministerio de Educación (BIME) por la recepción de la tesis, proyecto de grado o trabajo dirigido (en medio magnético e impreso y resumen en una hoja).		SI C) NO		
deberán presentar fot fecha posterior a la ins	Título Profesionales de programas complementarios de educación superior ocopia legalizada del Título Profesional de Técnico Superior. Si este tuviera scripción a la universidad, adjuntar certificado de egreso y acta de defensa er palizada por las autoridades competentes.	l	Fecha Ingreso a la Univ.	Fecha Egre la Univ	
Declaro jurar la exactit	ud de todos los datos precedentemente manifestados, en caso de constituirse emerjan de las leyes vigentes.	falsos asu	miré las	•	
<i>σ</i> ,	ue debe cumplir la Universidad	Firma	del Interesad	do(a)	
	REQUISITOS		CUMPLE		
1 Pesolución de auto	rización de la Universidad y de la carrera cursada.	CATEGORIA	NUMERO	FECHA	
2. Fotocopia legalizad	da del Diploma Académico (original solo para verificación el día de la de a la nomenclatura de la Resolución correspondiente.	SI C) N	10 🔾	
 Certificados de no traspaso de otras deberán adjuntar la estudios originales legalizadas por la previamente deben 	tas originales de las asignaturas vencidas en toda la carrera. En caso de universidades o convalidación de asignaturas de la misma universidad, se as Resoluciones Rectorales individuales que correspondan y certificados de de la Universidad de Origen, en caso de universidades cerradas deben estar (DGESU). Los documentos académicos emitidos en el extranjero, ser legalizados por vía diplomática (Ministerio de Relaciones Exteriores).	s sı n		0	
Autorizada).			SI NO		
el que conste la fir conformar el tribuna		sı No			
(legalizada por la u		SI NO			
7. Carga horaria total cursada en la carrera, detallando las horas teóricas y las horas prácticas por semestre y materia. En caso de no indicar el detalle de la carga horaria en el plan de estudios, presentar la certificación por parte de la Universidad el total de la carga horaria cursada.			Total carga horaria (numeral):		
	ud de todos los datos precedentemente manifestados, en caso de constituirse emerjan de las leyes vigentes.	e falsos asu	miré las		
Lugar y Fecha:	Sello de la Universidad	Firma de l	a Autoridad I	 Ejecutiva	

NOTA.- Todos los documentos deben ser presentados conforme a los requisitos (ordenados), foliados y en un FOLDER AMARILLO T/OFICIO (sujetados con fastener); en la tapa debe llevar los datos personales, teléfono y dirección. EL TRÁMITE Y EL RECOJO DEL TÍTULO PROFESIONAL ES PERSONAL O CON PODER NOTARIAL.